

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAGMAR CA&A S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de Abril del 2016, a las 14H00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Circunvalación Sur No. 502 y Ébanos de la ciudadela URDESA se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **DAGMAR CA&A S.A** con la comparecencia de sus accionistas:

La sociedad REDYRED S.A. debidamente representada por el Sr. David Perez J. empresa propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una**; La sociedad REINER BUSINESS CORP. debidamente representada por el Ing. Fernando Ampuño C. empresa propietaria de 232 acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00 cada una)** y, la Sra. Adriana Dáger Parra propietaria de 408 acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta designa como Presidente ad-hoc de esta Junta al Ing. Fernando Ampuño C. y como Secretaria actúa la Gerente General Sra. Maria del Carmen Dáget Parra.

Se encuentra también presente el CPA Peter Moncada.

El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes y una vez efectuada y constatado que se encuentran presentes accionistas que representan la totalidad del capital social, esto es, 800 acciones equivalentes al 100% del capital de la compañía cuyo texto firmado por la Secretaria y el Presidente de esa Junta formará parte del expediente de esta junta, y toda vez que los accionistas presentes han acordado previamente y por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos tratarse, el Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión siendo las 14H 15 solicitando al Secretario proceda a dar lectura a los puntos del orden del día:

1.-Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

2.-Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

3.- Conocer y resolver acerca de los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados.

A continuación el Presidente somete a consideración el primer punto del orden del día y hace uso de la palabra la Gerente General y procede leer su

informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2015, resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión. Una vez conocido el informe de la gerente general, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarían a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna; de inmediato la secretaria procede a tomar votación nombrando a los accionista por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Ing. Fernando Ampuño C. en representación de la sociedad **REINER BUSINESS CORP.** propietaria de 232 acciones VOTA A FAVOR; La sociedad **REDYRED S.A.** debidamente representada por el Sr. David Perez J. empresa propietaria de 160 acciones VOTA A FAVOR.; y la **Sra. Adriana Dáger Parra** propietaria de 408 acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA VOTA A FAVOR** . La Secretaria procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia es aprobado el informe del gerente general de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta.

Acto seguido el Presidente de la junta solicita a la secretaria proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, que es conocer y resolver acerca del Informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015. La Secretaria da lectura al Informe del Comisario, y se procede a la votación, la misma que da el siguiente resultado: El Ing. Fernando Ampuño C. en representación de la sociedad **REINER BUSINESS CORP.** propietaria de 232 acciones VOTA A FAVOR; La sociedad **REDYRED S.A.** debidamente representada por el Sr. David Perez J. empresa propietaria de 160 acciones VOTA A FAVOR.; y la **Sra. Adriana Dáger Parra** propietaria de 408 acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA VOTA A FAVOR** . La Secretaria procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.- En consecuencia es aprobado el informe del Comisario de manera unánime por todos los accionistas presentes en esta junta.

La secretaria procede a dar lectura al tercer punto del orden del día, que es conocer y resolver acerca de los balances y estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el destino del resultado del ejercicio económico.

Los accionistas proceden a analizar todos los documentos que han sido puestos a su disposición 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías.

La Secretaria procede a la votación, la misma que da el siguiente resultado: El Ing. Fernando Ampuño C. en representación de la sociedad **REINER BUSINESS CORP.** propietaria de 232 acciones VOTA A FAVOR; La sociedad **REDYRED S.A.** debidamente representada por el Sr. David Perez J. empresa propietaria de 160 acciones VOTA A FAVOR.; y la **Sra. Adriana Dáger Parra** propietaria de 408 acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA VOTA A FAVOR** . La

Secretaria procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de **VOTOS A FAVOR** es de 800 votos que son el total del 100% del capital social de la compañía.-

En consecuencia, por unanimidad de los accionistas, se aprueban los balances y estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015.

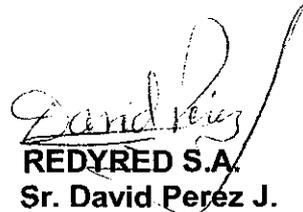
El Secretario deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta:

- a) Informe de la Gerente General, del Comisario, el Balance General y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) La lista de los asistentes.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la junta.

No habiendo otros asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las quince horas quince minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.



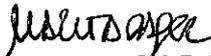
REINER BUSINESS CORP
Ing. Fernando Ampuño C.



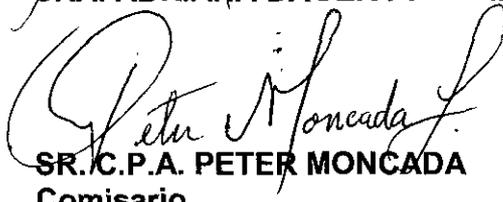
REDYRED S.A.
Sr. David Perez J.



SRA. ADRIANA DAGER P.



MARIA DEL CARMEN DAGER PARRA



SR. C.P.A. PETER MONCADA
Comisario